# Informe de la Junta Directiva al Congreso de la República - Marzo de 2016

Descargar Tenga en cuenta
En cumplimiento con lo estipulado en el artículo 5 de la Ley 31 de 1992, la Junta Directiva del Banco de la República presenta a consideración del Honorable Congreso de la República, un informe al Congreso de la República en el cual da cuenta del comportamiento de la economía y de sus perspectivas. Este informe se presenta dos veces al año, en los meses de marzo y julio, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de inicio de las sesiones del Congreso.

Autor o Editor Cárdenas-Santamaría, Mauricio Uribe-Escobar, José Darío Cano-Sanz, Carlos Gustavo Maiguashca-Olano, Ana Fernanda Meisel-Roca, Adolfo Jaramillo-Vallejo, Jaime Zárate-Perdomo, Juan Pablo
Autores y/o editores Cárdenas-Santamaría, Mauricio Uribe-Escobar, José Darío Maiguashca-Olano, Ana Fernanda Meisel-Roca, Adolfo Jaramillo-Vallejo, Jaime Zárate-Perdomo, Juan Pablo Cano-Sanz, Carlos Gustavo
Cumpliendo con lo estipulado en el artículo 5 de la Ley 31 de 1992, la Junta Directiva del Banco de la República presenta dos veces al año, un informe al Congreso de la República en el cual da cuenta del comportamiento de la economía y de sus perspectivas. Este informe se presenta dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de inicio de las sesiones del Congreso (en los meses de marzo y julio).

Fecha de publicación Viernes, 1 de abril 2016
La Junta Directiva del Banco de la República, de conformidad con lo previsto en el artículo 5° de la Ley 31 de 1992, presenta a consideración del Honorable Congreso de la República un Informe donde se señalan los resultados macroeconómicos de 2015 y las perspectivas para 2016. En los dos últimos capítulos se informa sobre la composición de las reservas internacionales y la proyección de la situación financiera del Banco de la República para 2016.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-junta-directiva-congreso/marzo-2016